

**ACUERDO N° 704.-** En la Ciudad de San Luís a VEINTISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

**ACORDARON:** I) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Cámara Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. CORINA STAGNITTA DE GARRAZA, a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de la Cámara civil N° 1, el día 30-09- 11.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria del Juzgado Civil N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 y hasta la hora 24,00 del día 07-10-11.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **ILSA BERENICE OJEDA**, Secretaria del Juzgado Civil N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 y hasta la hora 24,00 del día 06-10-11.-

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JORGE SABAINI ZAPATA, al Dr. **CARLOS RAUL VARELA**, Juez de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial, el día 27-09-11.-

V) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) a la Dra. **SANDRA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION 2011, el que se realizará en la Ciudad de San Luis, los días 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.-

VI) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL 2011 a realizarse en San Luis, los días 28, 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**.-

VII) AUTORIZAR al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, desde el 30-09-11 al 10-10-11, AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 0,00 del día 30-09-11 hasta la hora 24,00 del día 10-10-11.-

VIII) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) a la Dra. **ISABEL OLGUIN YURCHAG**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al III TALLER DE CAPACITACION PARA AGENTES

PUBLICOS a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 27 y 28-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.-

IX) AUTORIZAR a la Dra. **MARTA FIGUILLEM**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de Años Anteriores desde el 28-09-11 hasta el 29-09-11.-

X) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS GUILLERMO MAQUEDA**, Juez de Cámara Civil N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, los días 28 y 29-09-11, AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 14,00 del día 27-09-11 hasta el 24,00 hs. del día 29-09-11.-

XI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **SILVIA ROSA ZAPATA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 26-09-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-